



Educación

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación
Superior para el Magisterio



Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025

No. oficio: DGESuM/5833/2025

Asunto: Envío Acuerdo Secretarial para Planes y Programas
de las Licenciaturas en modalidad mixta

MTRO. CÉSAR MORÓN ROJAS

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar el *Acuerdo por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas que se indican en modalidad mixta, para la Profesionalización de las Maestras y los Maestros de Educación Básica en servicio*; lo anterior, con el objeto de solicitar su valioso apoyo para gestionar ante la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDyT) el respectivo Análisis de Impacto Regulatorio o su exención (DICTAMEN).

Cabe señalar que, la versión del ACUERDO Secretarial que se anexa fue revisada y avalada por la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia (DGANCLYT). Asimismo, no omito señalar que esta versión cuenta con los cinco Anexos a los que se refiere su Artículo 1, y el envío se realiza vía de correo electrónico institucional, en cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como con la promoción del uso de tecnologías de la información conforme al marco del Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión para la comunicación interna.

Sin otro particular, reitero nuestra disposición para atender cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE


DR. JULIO CÉSAR LEYVA RUIZ
Director General

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

- C.c.p. **Mtro. Mario Delgado Carrillo.** Secretario de Educación Pública.
Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretario de Educación Superior.
Mtro. Eurípides Flores Pacheco. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación.
Mtro. José Juan Arellano Minero. Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
Dra. Gladys Añorve Añorve. Directora de área de la DGESuM.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel: (55) 36002500 Ext. 53554 dgesum.sep.gob.mx